

CONTRATO DE TRANSPORTE				ST
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR: NIT: CONTRANTANTE: NIT: DIRECCION: NOMBRE R/L OBJETO DEL CONTRATO:	Sus Adriga Lam 45041116616 Harricid Monsalve 10172515286 CC San Diego	TELEFONO: 3007826058 TELEFONO 3127544019 EMAIL: CC		
CONVENIO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO			
DURACIÓN	PLACA: 130411601 No INTERNO 1601	MODELO: 2015 CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	MARCA: IDI	
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 196 MES JULIO AÑO 2023 FECHA DE TERMINA DIA 197 MES JULIO AÑO 2023			
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$			
OBIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL		
	CONTRATANTE	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	HORA SALIDA	HORA LLEGADA
	DESTINO	de (H ____ / C ____) del banco, _____	b) Informar los pasajeros a transportar;	
AREA DE OPERACION	Municipal _____	c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a aviso previo y sin lugar a indemnización.	Metropolitana _____	Departamental _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			Nacional _____	
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE _____		CC _____	TELEFONO _____
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 06 Del mes/año Julio 2023				
ES:	Sus Adriga Lam 130411601 TRANSPORTADOR	CC: 10172515286	Harricid Monsalve CONTRATANTE	

CONTRATANTE
DE MEDELLIN Y SITIOS VARIOS

CONTRATANTE
C